

Armadas, reformado por la Ley N° 3658, del 15 de octubre de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el inciso 16 del artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se aprueba el nombramiento del General de Brigada José René Román Fernández, E. N., como Presidente de la Corte Militar de Revisión, en sustitución del Teniente General Antonio Leyba Pou, E. N.

Art. 2.— Queda modificado, en consecuencia, el Decreto N° 1062, del 5 de agosto del año 1955, que integró la Corte Militar de Revisión.

Art. 3.— Envíese al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3295, que confiere el grado de Mayor General al oficial de grado inferior que sea nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras esté en ejercicio de dicho cargo.

(G. O. No. 8188, del 22 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3295

VISTO el artículo 147 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— En todos los casos en que sea nombrado para el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional un Oficial que tenga un grado inferior al de Mayor General, el Oficial nombrado, mientras esté en el ejercicio de ese cargo, tendrá el grado de Mayor General.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3296, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Exc. señor Profesor Doctor Antonio de Oliveira Salazar.

(G. O. No. 8188, del 22 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número 3296

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley Nº 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Prof. Doctor Antonio de Oliveira Salazar, Presidente del Consejo de Ministros de Portugal; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

DECRETO:

Conceder al Excelentísimo Señor Prof. Doctor Antonio de Oliveira Salazar, Presidente del Consejo de Ministros de Portu-